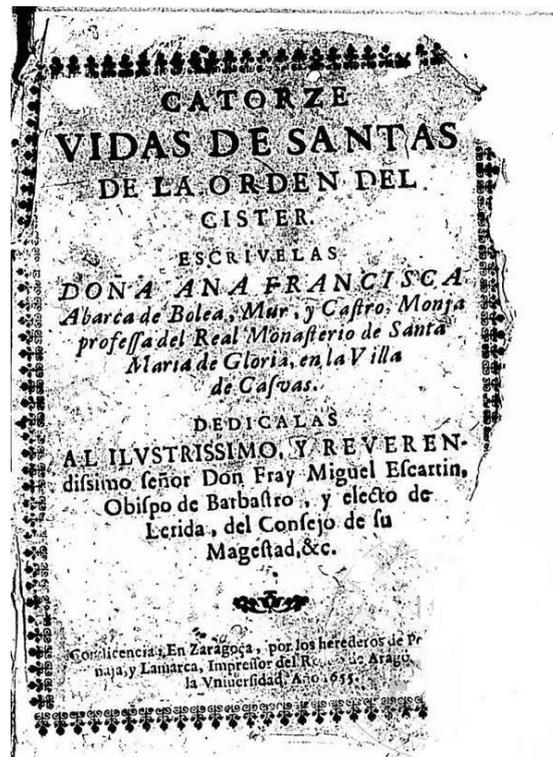


AUTORA	Abarca de Bolea, Ana Francisca
TÍTULO	<i>Catorce vidas de santas de la orden del Cister. Escribelas doña Ana Francisca Abarca de Bolea, Mur y Castro, monja profesa del real monasterio de Santa María de Gloria, en la villa de Casbas.</i>
DATOS BIBLIOGRÁFICOS	Zaragoza: por los herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, impresor del reino de Aragón y de la Universidad, 1655; [40]+375 pp.; 4°.
EJEMPLAR	Zaragoza, Biblioteca Universitaria, D-22-220 (Universidad de Valencia, texto completo)
NOTAS	La obra consta de un amplio número de paratextos. En primer lugar figuran dos cartas privadas de Manuel de Salinas y Lizana y Francisco de la Torre, en respuesta a la petición que en su momento les hiciera la autora para que emitieran su parecer sobre la obra que les remitía. Ambas epístolas se convierten en elogiosos paratextos tanto de la autora como de su obra. Siguen la censura y aprobación de Íñigo Royo, abad de san Vitorián, las aprobaciones del jesuita Francisco Salvá y de fray Juan Bautista Ruiz de Medina, monje del monasterio de Valdigna, y la licencia de la orden. Tras estas piezas viene el primer paratexto autorial, la dedicatoria de doña Ana Abarca a D. Miguel Escartín, la tabla con las vidas que contiene el libro, y la fe de erratas. Por último, en el Proemio, la autora, en el papel de cronista o historiadora, brinda una descripción del convento de Casbas. Al final del proemio incluye un soneto dedicado a la Virgen de la Gloria, patrona del monasterio. Aunque no lleva el nombre de epílogo, la obra se cierra (p. 376) con unas palabras de la autora donde hace una valoración de su obra y condición de autora.
RESPONSABLE	M ^a . Carmen Marín Pina



BIB

PORTADA DEL EJEMPLAR



[h. 1r]

Catorce vidas de santas de la orden del Cister. Escríbelas doña Ana Francisca Abarca de Bolea, Mur y Castro, monja profesa del real monasterio de Santa María de Gloria, en la villa de Casbas. Dedícalas al ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Miguel Escartín, obispo de Barbastro y electo de Lérida, del consejo de su majestad, etc.

Con licencia: en Zaragoza, por los herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, impresor del reino de Aragón y de la Universidad. Año 1655.

[h. 2r]

Epístola del doctor don Manuel de Salinas y Lizana, canónigo y preposito de la catedral de Huesca.

A la ilustrísima señora, mi señora doña Ana Francisca Abarca de Bolea y Mur, religiosa en el real convento de Casbas.

Mi señora, más fácilmente formara un volumen panegírico de las nobilísimas prendas de vuestra merced que puedo comprehenderlas en el breve elogio de este libro que me envía solicitando mi

censura, pero esforzaré el ingenio para que reduciendo a breve¹ mapa tan dilatada provincia no quede ajada ni obscurecida su grandeza.

Tres² veces he leído este libro y tres quedo agradao de su perfección sin que en [h. 2v] ella halle otro defecto que el no hallarle³ algún lunar que realzara su hermosa compostura. El asunto manifiesta su prudencia y religioso espíritu de vuestra merced, pues ya que a porfiadas instancias de los que conocemos y veneramos su ingenio y erudición quedó vencido su encogimiento y animada su desconfianza a publicar alguna de sus obras. Quiso que fuera la primera en gloria de su religión, historiando las vidas de las santas que la ilustraron y engrandecen. Loable acierto a vista de tantos escritores que malogrando sus tareas en inútiles asuntos, quedan comprendidos en la rígida sentencia de Catón.⁴

El método y estilo son tan ajustados a las reglas de escribir historia que se conoce bien no sólo el haber leído y versado su genio, sino el haber bebido tantas veces los raudales vivos de la incomparable y natural elocuencia de aquel varón venerabilísimo, ilustración santa del Carmelo Descalzo, célebre historiador de su reforma, el muy reverendo padre fray Jerónimo de san José (Ezquerria de Ro- [h. 3r] zas en el siglo), cuyas heroicas virtudes y universal erudición manifestaré en folios dilatados cuando dé a la estampa un volumen suyo que pudo librar mi cuidado en la tormenta de su muerte (tormento siempre para mí su memoria triste) de la general pérdida de sus escritos, que temo ocultará siempre el aspecto sayal de su religión sagrada.

Venero su modestia de vuestra merced en la consulta que me hace de si pondrá en el libro las autoridades latinas de que se vale para las moralidades y sentencias con que esmalta preciosamente el oro puro de la historia, que en siglo tan de yerro para la erudición, en que es casi tan fácil, hallaron cisne⁵ de plumas negras como un hombre perfectamente elocuente y sabio; será más increíble y raro al común sentir del ignorante vulgo que una mujer se muestre tan versada en las sagradas y profanas letras.

Pero no debiendo vuestra merced buscar⁶ ni temer la alabanza o la censura de los imperitos, no sólo siento que puede, sino que la suplico que adorne esas márgenes con tan selectas flores para que en la excelentísima señora condesa de Aranda y en vuestra merced logren nuestra edad y nuestro reino tantas glorias como conservan otros en la ilustre memoria de tan insignes mujeres en letras que han tenido no sólo en los ancianos siglos sino en los presentes, que ni

¹ [Al margen:] A. *Ut qui terrarum orbem unius tabulae ambitu circumscribunt, aliquando detrimento magnitudinis nullo dispendio veritatis.* Lip.

² [Al margen:] B. *Ter pulchrum quod res lectum placet.* ex Graeco.

³ [Al margen:] C. *Non peccat nisi quod nihil peccat.* Plin.

⁴ [Al margen:] D. *Satius est otiosum esse, quam nihil agere.*

⁵ [Al margen:] E. *Rara avis in terris, nigroque simillima cygno.* Iuvenal.

⁶ [Al margen:] F. *Indocti nostra recipient an reuiciant, parum interest: ab ijs enim laudari etia, laudanda, laus non est.* Hermol. Barb.

castigó⁷ la naturaleza al sexo femenino embotándole el entendimiento para hacerle incapaz de la enseñanza ni aquella está hoy menos apta a producir ingenios grandes.

Con mucha propiedad acostumbraron los griegos para alabar un ingenio llamarle blanco⁸ y bien nacido porque si de la pureza de la sangre se engendran los espíritus animales,⁹ en siendo uno bien nacido se debe presumir que será buen ingenio. Y también porque suele la naturaleza vincular en algunos linajes la inestimable joya del entendimiento, sin excluir rigurosamente a las mujeres, como en los mayorazgos se acostumbra.

Por las matronas elocuentísimas que tuvieron se conserva en tanta posteridad la memoria de las nobles familias romanas de Lelios, Hortensios y Gracos. La célebre oficina plantiniana nunca más acreditó la fidelísima puntualidad de sus prensas que cuando fueron correctoras las hijas de Cristóforo Plantino, tan exactamente supieron las lenguas más difíciles. La ilustre familia de Sobrino en Valladolid, ¿a quién debe los gloriosos timbres de mitras y cátedras sino a aquella incomparable matrona madre felicísima de siete hijos, a quienes dio la vida en sus entrañas, el cándido nutrimento en sus pechos, la doctrina espiritual al ejercicio de sus virtudes y la noticia de las ciencias a la escuela de su sabiduría, enseñándoles con el seguro principio del temor de Dios desde los más pueriles rudimentos hasta las más útiles metafísicas y eminentes profundidades de la sagrada teología? La santa reforma del Carmelo gozó la mayor parte de frutos de esta mujer fuerte y venerable en religiosos y religiosas que célebres en la erudición han muerto en opinión de santidad. [h. 4v]

Este glorioso privilegio de la naturaleza entre tantos que tiene reales se ostenta inviolable siempre en la nobilísima casa de vuestra merced, pues no se halla en su real y dilatado tronco rama que no ostente el glorioso lustre de su primera estirpe ni renuevo que no emule los heroicos frutos de su primera planta. Probemos este punto, pues la Sagrada Escritura¹⁰ nos enseña para la alabanza de un sujeto el hacer memoria de su loable ascendencia para que resplandezca en él la heredada pureza de sus mayores.

El Livio aragonés Bartolomé Leonardo reconoce la verídica puntualidad de sus *Anales* historiando la vida del máximo emperador Carlos V a los apuntamientos históricos que vio en su original del segundo abuelo de vuestra merced, don Íñigo Martínez Abarca de Bolea,

⁷ [Al margen:] *G. Scimus nec eum sexum fuisse a natura tarditatis, aut hebetudinis damnatum. Politianus.*

⁸ [Al margen:] *H. Alua & bene nata ingenia. ex Graeco*

⁹ [Al margen:] *I. Consta de la médica definición del pulso.*

¹⁰ [Al margen:] *K. Docet nos scriptura divina non solum mores in ijs qui praedicabiles sunt, sed etiam parentes oportere laudari: ut veluti transmissa immaculatae puritatis haereditas, in ijs quos volumus laudare praecellat. D. Ambros.*

gentilhombre de la boca de aquella majestad cesárea. Heredó esta propensión a los estudios su hijo don Fernando Abarca de Bolea y Galloz, mayordomo mayor y muy favorecido del príncipe don Carlos de Viana, cuyas eruditísimas [h. 5r] mas prendas celebra fray Gauberto Fabricio en el prólogo segundo de la *Corónica de los Reyes de Aragón*.

Don Jerónimo Abarca de Bolea y Portugal, nieto de don Fernando y mayorazgo de su casa, fue tan legítimo sucesor de las letras como de la sangre de sus ilustres progenitores. Testificalo el grande elogio que le hace Jerónimo Zurita, pues de ninguno de cuantos cita en sus *Anales* se hallan tan copiosas alabanzas. Murió sin hijos este caballero para que diese nuevo lustre al mayorazgo su hermano don Bernardo Abarca de Bolea, el cual, después de haber tenido grandes lucimientos literarios, profesor de la jurisprudencia en la Universidad de Tolosa, tuvo por merced del señor emperador Carlos V una plaza de regente en el supremo de Aragón. Y después fue honrado por el señor don Felipe el Prudente con la presidencia de vicescanciller de esta Corona, ocupándole en los negocios más graves que ocurrieron en aquel tiempo. Su hermano don Íñigo Abarca de Bo- [h. 5v] lea, fundador del convento de santa Fe en Zaragoza, mostró su mucha erudición y virtud en diferentes obras de prosa y verso, todas espirituales y de mucha utilidad, que se imprimieron en Zaragoza.

El señor don Martín Abarca de Bolea y Castro, padre de vuestra merced, barón de Siétamo, de Clamosa y Rodellar, mostró bien ser hijo del señor vicescanciller don Bernardo, pues lució con eminencia en letras y armas, como lo asegura Lope de Vega, Fénix español, en su *Laurel de Apolo*. Tradujo este caballero en español la *Historia oriental* de Marco Paulo Veneto, impresa en Zaragoza, año 1601. En poesía escribió varios tomos que aún hoy desean la luz de la estampa. El *Orlando enamorado* en octava rima se imprimió en Lérida año 1578. Y en otros varios libros se ven obras de esta caballero cuya censura buscaban los mayores ingenios.

En ambos sexos dejó el señor don Martín esclarecida su casa. En su hijo mayorazgo don Martín Abarca de Bo- [h. 6r] lea, cuyas universales prendas le engrandecieron con los títulos de primer marqués de Torres, conde de las Almunias, mayordomo de su Majestad, superintendente mayor de obras y bosques y, lo que es más, tan introducido en la gracia de su Majestad, que Dios guarde, que, a no haber cortado el hilo de su mejor edad la envidiosa Parca, le hubiéramos visto en los mayores puestos.

Entre copiosa sucesión dejó por heredero de sus títulos y de sus prendas al ilustrísimo señor don Luis Abarca de Bolea Fernández de Híjar, segundo marqués de Torres, el cual, después de haber lucido sus juveniles años en las marciales campañas de Flandes, volviendo a España por la temprana muerte de su padre, ostentó su inclinación a las letras y su gallardo natural poético en

la ansiosa diligencia de formar copiosa y universal librería y en diferentes obras que dejó sin la última línea, porque su inmaturo fallecimiento fuese más sensible y doloroso a los profesores de las letras.

Dejó el señor don Luis único here- [h. 6v] dero al que Fénix en la hermosura y gracias de sus niñeces ha de ser único en la representación y aumento de las grandezas de su casa, al señor don Bernardo Abarca de Bolea, tercero marqués de Torres, señor de Maella, barón de Gavín, de Siétamo, Clamosa y Rodellar, que tan seguro vaticinio podemos hacerle viéndole criar a la enseñanza de su madre, la nobilísima señora, mi señora doña Catalina de Hornos, esclarecido honor de la corte de Bruselas y de su antiquísima e ilustrísima casa de los condes de Hornos, en quien la naturaleza y el cielo depositaron todo el resto de su poder en singular y perfecta hermosura de cuerpo y alma, adornada de copiosas virtudes, gallardísimo entendimiento y de universales noticias de lenguas e historias; sujeto tan cabal en todo que para elogiarle dignamente había de correr la pluma en dilatados números y tener más delicado el corte.

Dije que el señor don Martín Abarca de Bolea, primero de este nombre, dejó en ambos sexos ilustrada su casa por- que del segundo matrimonio con la ilustrísima señora doña Ana de Mur, hija de los señores de la baronía de Pallaruelo, cuya nobleza es bien notoria en Cataluña y Aragón, tuvo en hija a vuestra merced, en quien se manifiestan reales y verdaderas las admirables prendas que se ponderan de otras heroicas en los pasados y presentes siglos.

De tres años consagraron su bellísima pureza de vuestra merced a la mayor de la Virgen en el real convento de Casbas, donde no bien dejado el cándido y líquido nutrimento del alma, se crió al de las celestiales dulzuras de Bernardo, tan cebada en las noticias y conversaciones del cielo como ajena de los engaños del mundo; creciendo más aprisa que en los años, en las virtudes y prendas naturales hasta que se ilustraron con la gloriosa cugulla de su dulcísimo padre.

Mucho creyó engrandecer el elocuentísimo Policiano¹¹ a la Casandra de su tiempo, ilustre doncelluela veneciana, diciendo que en lugar de la lana manejaba el libro; la pluma, por el huso y por la [h. 7v] aguja, el estilo, coloriendo antes el papel con la pluma que con afeite el rostro.

Pero este elogio fuera agravio para vuestra merced, pues en nuestra edad, tanto más lamentable que aquella por el desperdicio y olvido de las letras, se halla su ingenio de vuestra merced que prodigiosamente le ilustra con las precisas gracias de sus sexo y con la sustancial y admirable erudición en que tan pocos hombres se hallan noticiosos, tanto que si recorremos a su edad y reclusión se hace dudosa la misma evidencia de lo mucho que vuestra merced ha

¹¹ [Al margen:] L. *At vero aetate nostra, qua pauci quoque virorum caput altius in litteris extulerunt, unicam te tamen existere puellam quae pro lana librum, pro fusio calamus, stilum pro acu tractes, et quae non cutem cerussa, sed atramento papyrus linas.*

comprendido. Los aliños de su celda y casa, los preciosos ornamentos de la iglesia ostentan los primores de su aguja y los aciertos de su buena elección. Cuantas personas religiosas y eruditas han llegado a este ilustrísimo convento testifican con admiración lo raro y universal de su ingenio de vuestra merced con tan bastante noticia de la lengua latina y de otras más fáciles y de historias sagradas y profanas, como lo ha experimentado a su pesar algún predicador [h. 8r] dejándole corrido su agudeza y prontitud de vuestra merced enviándole todo su sermón al bajar del púlpito.

En la poesía está ya manifestado su gallardísimo natural de vuestra merced en lo jovial y serio en diferentes poemas y asuntos que esperan dignamente la luz de la imprenta, brillando la agudeza en los aciertos repentinos del ingenio.

La música nunca ha acreditado más su dulce y suave melodía que después que vuestra merced la engrandece con la destreza de sus manos en varios y decentes instrumentos y con la dulzura de su boca, ornamento de este sagrado coro.

Pero lo que más admira es que, robada al mundo desde los primeros alientos de la vida, reclusa en tan solitaria clausura, venciendo a fuerzas de natural tantos imposibles, haya podido a esfuerzos del ingenio y buena inclinación conseguir tan perfectas noticias de erudición y gracias naturales. Y así, bien considerado, hallo a vuestra merced más loable por esto que las Virgilio y Homero, Centonas¹² que ilustra con su memoria san Jerónimo y la santa Blesida,¹³ de quien pondera que en pocos días aprendió tan exactamente la lengua hebrea que en aprender y cantar los salmos competía con su madre Paula, pues aquellas tuvieron maestros grandes que las enseñaron, y cita ésta al máximo y santo estridonense, pero su espíritu y su ingenio de vuestra merced a solas se han hecho promiscuamente oficios de maestro y de discípulo, como dijo san Jerónimo a Paulino.

Su religiosa perfección de vuestra merced están acreditando sus obras y estas aseguran cuán fijamente ha concebido su ánimo, que la verdadera nobleza no consiste¹⁴ en timbres heredados, sino en virtudes propias. Su fervorosa devoción al culto de la Virgen y los Santos se descubre en el ornato de esa capilla de la milagrosa Virgen de la Gloria y en varias y ostentosas fiestas que hace en el año a sus santos patronos con excesivo gasto, por haber de traer de afuera todo cuanto se necesita para su celebridad. Su ardiente caridad se manifiesta en los pobres y necesitados. Y

¹² [Al margen:] M. *Divus Hieronymus ad Paulinum*

¹³ [Al margen:] N. *Iam vero quod in origine quoque illo Graecia tota miratur, in paucis non dicam mensibus sed diebus, ita hebraeae linguae vicerat difficultates, ut in discendis canendisque Psalmis, cum matre contenderet. Hieronym. ad Paulam de obitu Blesilae.*

¹⁴ [Al margen:] O. *Stemmata quid faciunt? Quid prodest, Pontice, longo sanguine censeri. Nobilitas sola est atque unica virtus. Iuvenal.*

finalmente su religio- [h. 9r] so y humilde celo del mayor servicio de Dios se experimenta en haber admitido el cargo de maestra de novicias para que en ese paraíso de Bernardo las cándidas plantas que arrancadas del espinoso terreno del siglo renacen en tan celestiales y cultos planteles, regadas del ejemplo y enseñanza de vuestra merced, conservando inmaculadas sus virgíneas flores, rindan a su esposo continuos y sazonados frutos de virtudes.

Siendo, pues, sus prendas de vuestra merced tan notorias, no solo en estos reinos sino en los extraños, juzgo que debe vuestra merced publicar su libro con todo el ornato de la lengua latina, que demás que la envidia ha de venerar su esclarecido nombre tan dilatado en la trompa de la fama, tendrá vuestra merced tantos defensores de su libro como ingenios tiene la corona. Guarde Dios a vuestra merced muchos años para que continuando la publicación de sus tareas se aumenten los lucimientos de nuestro reino. Huesca a 2 de julio 1555 [sic].

[h. 9v]

Carta a doña Ana Francisca Abarca de Bolea y Mur, religiosa del Císter, en el real convento de Casbas. Elogio a su obra. Por don Francisco de la Torre, caballero del hábito de Calatrava.

Respondo a vuestra merced estimando la generosa licencia en permitir que la sombra de mis borrones siga al lucido cuerpo de ese libro con tanta alma en las vidas que contiene y con tanta vida en las almas que le infunde el erudito aliento de quien le escribe. Yo, pues, cortado de lo pavoroso en mi insuficiencia más que la pluma de lo sutil en su aventurado arrojarse a volar, doy principio a obedecer y porque sea sin pasión al aplaudir, digo que no tenía que salir a luz sino para [h. 10r] darla obra que ya en sí propia la tenía, cuando es el asunto un cielo estrellado de tantas constelaciones como periodos y tantos rayos como rayas, que no es nuevo estar escritos sucesos de altura en tablas de esplendor, pues ya dijo Jacob a sus hijos: *Legi in tabulis coeli qua cumque contingent vobis*. Y aquí, en esta brillante esfera, es más cierto y luminoso lo sucedido que allá en Jacob lo que había de suceder. Materia, estilo y autor son tres aciertos en uno. Y empezando por el primero, ¿hay más honoroso pausable asunto que el de la historia, de quien recibe el teólogo autoridades; el filósofo, noticias; los apotegmas, adornos; los párrafos, ejemplares; los aforismos, siempre experiencias; los horóscopos, tal vez créditos; las fábulas, moralidad; las verdades, esencia; la oratoria, sustancia; la poesía, materia; la política, reglas; la urbanidad, puntos; la virtud, normas; el vicio, escarmientos y todo, enseñanzas? Pero si estos realces son de la historia en común y aun de esta dijo el romano orador que era luz de la verdad y vida de la memoria, ¿qué será la que vuestra merced escribe sino verdad de la luz y memoria de la vida, pues lo es solamente la de los Santos? Y mirando esta verdad, siendo vuestra merced primera Gracia y Décima Musa, ha favorecido la historia no queriendo por la poesía *in bicipiti somniare Parnasso*, co-

[h. 10v] mo dijo Persio, sino desvelada escudriñar altos constantes asuntos que no son sueños, aunque son vidas. En ellas, como en el tiempo de aquel amante pastor, nos expone vuestra merced, ninfa no fabulosa, entre los claros cristales de sus narraciones otras tantas varas de virtudes, rectas por lo justo, unidas por fuerte, descortezadas de la tierra y floridas en el cielo para que a vista de sus nativos colores los que bebieren de tan dulce lectura, hurtándose al dominio del oscuro Labán, conciban buenos deseos y paran justas obras que así las encendidas luces de un Antonio Abad fueron remonte a los estudiosos sayos del Africano Sol y, aun en lo humano, se animaron a invencibles hazañas Escipión al leer los hechos de Ciro; Temístocles, los de Melquíades; Alejandro, los de Aquiles; César, los de Alejandro y Solimán, los de César. Pero a todos estos puede exceder el que imite a uno de los que vuestra merced aclama porque en el saberse salvar está con más inmortal gloria de Ciro, la bizarría; de Melquíades, el poder; de Aquiles, el valor; de Alejandro, la grandeza; de César, la fortuna y de todos, el todo. Sea, pues, en tan útil pauta, el estudio imitación y digamos a los lectores con Oven: *Attale sacra pia miscenda theorica praxi, sanctorum vitas per lege, facsimile*. [h. 11r]

Estén, ¡oh Atalo! en ti
teórica y práctica unidas.
Lee devoto las vidas
de los santos y haz así.

Pasando al estilo, no puede ser mejor que el que vuestra merced dispone, pues para suavizar lo seco de la materia destila un agua de ángeles ya de aromáticas drogas en lugares de escritura, ya de útiles yerbas en autoridades de santos, ya de hermosas destilables flores en sentencias de filósofos y poetas. Agua de ángeles, digo, por ser corriente, fragante estilo de vuestra merced y ser vidas de santos, cristal fecundo no derramado como el del Nilo por siete bocas, sino por todas las de la fama esparcido en catorce vertientes. Aguas son las vidas (*tempora praterunt more fluentis aqua*) que corren al mar de la muerte (*ad mortem vita fluit, velut ad mare flumen*), dulce el vivir y amargo el fenecer, pero en las vidas de los justos todo es dulce y así lo es también el modo con que vuestra merced las trata, haciendo que paren en sus cláusulas no los raudales de la Helicon sino los ríos del Paraíso; no las corrientes que sobre la tierra copian la luz de Apolo, sino las aguas que sobre el cielo alaban el nombre del Señor. Y esta maravilla de suspender las aguas dulcemente si de Orfeo lo publicó antes la erudición, ahora la evidencia lo puede ad- [h. 11v] mirar de su armoniosa habilidad y admirable voz de vuestra merced, que ni aquella ignora instrumento ni esta perdona destreza, pudiendo atraer con las dos desde la elevada cumbre del Pindo al regio distrito de Casbas el laurel que la corona en las mismas. Con el estuque, compuesta masa de cal, yeso y mármol, vaciaba la antigüedad los rostros de sus difuntos, asimismo ahora

vuestra merced con esa erudita mezcla de cal viva en lo persuasivo de lo sagrado, de seguro mármol en lo sólido de los Santos, de puro yeso en la candidez de los filósofos y lucimiento de los poetas, imprime propios y copia indelebles no los que mueren sino los que viven, no las caras de los hombres, sino las imágenes de Dios. Y al fin, en esa agua de ángeles, con tanto margen de erudición no hay, como dijo el otro, *Verborum flumen, mentis gutta*, sino, como digo yo, *Verborum gutta, mentis flumen*. Y con esta majestad de elocuencia se hace grave lo triste del asunto, bien que triste y grave no son dos cosas en opinión de Plinio, pues escribió *Fronte graui, et tristi supercilio*. A más que si sus conceptos de vuestra merced por lo sutiles son cabellos, no fuera bien darles menos decente color que el negro en la melancolía, aunque brilladora soberanía de ese asunto que por la sangre y el estado parecieran mal en vuestra merced extendidos con im- [h. 12r] propios colores y rizados con vulgares hierros, pues a este propósito dijo Servio comentando a Virgilio: *Matronis nigram comam, meretricibus flavam probalam fuisse*. Sean pues negros bien que lucidos los cabellos del discutir que ese es el blanco del acertar y consérvese embalsamado en tan preciosos ámbares el cuerpo de esta historia para que entre los transparentes vidrios de su clara culta elegancia adore la memoria las reliquias de los Santos que allí venera y crezca en el aire de los aplausos este volumen, que, pues vuestra merced a fuer de pastor amante escribió sus devotos cariños más indelebles que en cortezas de árboles en hojas de libros, será lisonja a su afecto el verlas crecer y podrá decir con Virgilio (pues corteza de árbol y *liber* todo es uno): *Tenerisque meos incidere amores arboribus, crecere illo crecetis amores*. Llegando al autor, ya se sabe cuán relevantes prendas han de concurrir en quien valga para la empresa de coronista. César no la fió de otro que de sí propio y Alejandro no quiso fuesen historiadores aun de lo material de su bulto sino el cincel de Lisipo y el colorido de Apeles. Y pasando a lo sacro, aquella misteriosa visión de las cuatro caras que vio Ezequiel unidas (según san Gregorio) a los cuatro escritores del Evangelio en las dignidades de Cristo, Dios, Hombre, Sacerdo- [h. 12v] te y Rey, digo yo que también se puede ajustar en las excelencias que han de lucir en los que sean coronistas divinos como los Evangelistas, pues denota aquella diversa unión de rostros: en el hombre, estímulo de la curiosidad, noticias y trabajo; en el buey, ofrenda de los sacrificios, virtud y religión; en el coronado león, alta sangre y en la perspicaz águila, vivo ingenio. Atendiendo pues a esta inteligencia, si virtud, nobleza, ingenio y noticias son los cuatro elementos del soberano historiador, ¿qué le falta a vuestra merced para poderlo ser? La virtud no sobresale, cuánto más oculta en sus interiores glorias y ceñida en la templada zona de ese tranquilo claustro adonde vino vuestra merced aun sin tener pies, asiéndose de tan segura tabla, aun sin manos, tierna en fin y con la leche en los labios, haciendo en tal dulces tempranas ejecuciones de la leche panal para ofrecer la más acepta libación a su Esposo, pues ya dijo Varrón *Dulcissimum quod est Diis et*

hominibus acceptum quod favius venit in altaria. Y formando alimento en el alma de entrambos suaves licores para reprobare los venenos del siglo y elegir los néctares del cielo, por aquello de *Butyrum et melcomedet, ut sciat reprobare malum, etc.* Que no quiso en fin vuestra merced gustar los alegres y asazonados frutos de su primera edad sin ofrecerles en primicias al mejor sacerdote por seguir lo que dice Plinio, libro 8, capítulo 2, *Ac ne degustabant quidem novas fruges antequam sacerdotes primitias delibassent.* Así pues vuestra merced en ese religioso asilo buscó, aun antes de poder ser delincuente, no túbulo a sus días sino cuna a sus autoras. En la nobleza no dilataré episodios, pues el real apellido de Abarca lo abarca todo, desde los pies del rey don Sancho hasta la cabeza de su ilustre casa de vuestra merced. El ingenio aclámelo este libro, donde está el papel sin doblez; la tinta, sin sombra; siendo cada folio un paréntesis de suspensión; cada cláusula, una armonía de concierto; cada voz, un aliento sin viento y cada razón, un vitor con ella. Que, en efecto, *ingenium es probat ipsa tuum* cuanto vuestra merced tan gallardamente acredita la capacidad de su sexo, excediendo a las que en sus escritos la ilustraron, que las Sibilas escribieron lo que no era, aunque fue después, pero vuestra merced lo que es y será siempre. Proba (como dice Baronio) o Eudocia (como quiere Zonaras) trasladó a centones de Virgilio ambos testamentos, pero vuestra merced cuando les cita les copia no en el verdor de ajeno poema, sino en la madurez de propio dictamen. Margarita de Francia escribió de sí misma, pero vuestra merced, con menos vanidad, de más reales objetos que procura imprimir en sí propia. Dejo de desplegar toda la lista [h. 13v] de las profanas por no extender lazos en que se puedan embarazar las divinas, empero no excusaré del retratar a vuestra merced en Silvia, hermana de Rufino cónsul, como vuestra merced del señor marqués de Torres, padre del señor don Luis, en quien me robó la muerte mucha vida de aplausos, favores y enseñanzas. Escribiré, pues, por venir tan propio todo el lugar de Palad. Capítulo 33. Mírese vuestra merced en él: *Silvia Rufini consulis soror et sanctimonialis, qua legendo dies in noctes verterat omnes antiquorum interpretum libros notissimos habens; inter quos trecies centena millia versuum legendo transierat unumquem que auctorem septies revolvens.* Añadiendo últimamente al ingenio las noticias. Hay ocio en vuestra merced que no sea noticioso, tomando aun la cuenta a sus alientos cuando por lo rítmico, orgánico y armónico de la música en manos, soplo y voz respira las tres Gracias, vierte las nueve Musas y toca altamente los once cielos. Y para no ser Minerva solo en lo literario, no lo es también en lo laborioso, sustituyendo a la pluma tal vez la aguja, favorecida de vuestra merced quizá por sutil, y su cuerpo por todo alma en mano tan ingeniosa, cuyas obras al extenderlas divididas o al introducirlas recamadas, habiendo de ser libertad, son laberinto, pues sin poderse cobrar, queda presa entre ellas la admiración. Haga labor en estos labo- [h. 14r] res el de Proserpina en Claudia no por ser prolijo el lugar no lo copio todo y por ser admirable no

excuso algo de él: *Nec color unus erat, stellas accendit in auro / Ostro fundit aquas, attollit littora gemmis / Filaque mentitos subter celantia fluctus / Arte tument, etc.*

En efecto, vuestra merced, con superior mayoría es curiosa en todo, pues las vidas que escribe hasta en ser catorce tienen misterioso aliño, que en ellas por el número de siete duplicado se ve dos veces lo infinito y esto es porque en la vida de los justos dos veces se admira la eterna: una en el glorioso triunfo de la que poseen y otra en el interior descanso de la que gozaron. Catorce son porque así como vemos a la sacra Roma alistada en catorce regiones de pueblo, veamos a la Jerusalén triunfante fortalecida en otras tantas plazas de nobleza. Catorce años alternó Egipto entre estériles y fecundos, pero ahora no catorce años sino catorce edades gozarán el mundo todas fértiles y opimas, ya en la cultivada virtud de los que en sus gloriosas obras las fecundaron y ya en el culto ingenio de la que en sus lúcidas tareas las recoge, sin dejar, oficiosa Rut, entre el polvo del olvido las menos doradas memorias de aquellos abrasados agostos, porque prudente atención halle [h. 14v] frutos que la alimenten y flores que la coronen. Catorce años sirvió Jacob por Raquel y catorce vidas vuestra merced, religiosa Raquel, por el mejor Jacob. Y sobre haberle ofrecido desde tres años la suya, se vale de las otras, procurando así conducir las nuestras para que ninguna falte y aun con todas dirá al Esposo su ardiente deseo de vuestra merced en la fina pluma de un portugués: *Mais servirá se nao fora* para tan largo amor *tam curta avida*. Catorce digo, en fin, porque en ellas se ven dobles las maravillas: flores las más caducas por ser vidas de hombres; prodigios los más célebres por ser siglos de ángeles. Calle en los siete portentos que celebra la erudición humana cuando habla la celeste de vuestra merced en los catorce que escribe; enmudezcan aquellas, sino por el nombre, lengua de fuego, por la forma y de la fama por el aplauso, las pirámides digo, que ellas altivas tocaban apenas la región del aire y estas humildes pisan el hemisferio de las estrellas. Escóndase Mausoleo cuando otra amante, Artemisa, sin ser profana, erige no sepulcros en el aire, sino cunas en el cielo, pues de los héroes que inmortaliza fueron las cenizas luces; el vivir, brillar y el morir, nacer. Ríndanse los muros de Babilonia, que aquellos se ciñeron de caducos pensiles y estos se coronaron de eternos paraísos. Húndase el coloso de metal, donde permanecen los simu- [h. 15r] lacros de oro en el amor; de plata, en la pureza; de hierro, en la constancia; de barro, en el conocimiento, sin que impensada guija pueda alterar en el sueño de su descanso la firmeza de sus eternidad. Asímbrense los faros donde brillan los nortes. No juzga el ara de Jove, donde arden los altares de Jeová, y acabe el templo de Diana derribado por Erostrato, donde lucen los del sol erigidos por vuestra merced para que entre maravillas y libros, por el adorno, la materia, el primor, la virtud, la nobleza, el ingenio, el arte y el artífice podamos decir de esta obra con Marcial *Unum por cunctis fama loquator opus*. Guarde Dios a vuestra merced. Vallibona y junio a 24 de 1655. Don Francisco de la Torre.

[h. 15v] **Censura y aprobación del reverendísimo señor don Íñigo Royo, abad de San Vitorián.**

Hame mandado el muy ilustre señor don Luis de Ejea y Talayero, del consejo de su majestad y su regente en la Real Chancillería del reino de Aragón, que vea las *Vidas de Santas del Cístel* que ha escrito la señora doña Francisca Abarca de Bolea y Mur, religiosa en el real monasterio de Casbas. Helas leído con igual admiración y gusto, logrando este en la dulzura y elegancia de su estilo y aquella en los prodigiosos milagros que obró la mano poderosa de Dios en sus siervas. Consigo trae esta obra la recomendación para el aplauso, así por el sujeto de ella como por los méritos de quien la escribe, peregrinos y singulares en todo. La mayor grandeza del magisterio se descubrió siempre en persuadir con eficacia los preceptos que quiso enseñar, o sea en la cristiana o en la profana política, y aquí se ven los de la religiosa tan bien ejecutados que la persuasión se consigue y la doctrina se logra con tan dichoso acierto que en cada discurso se descubre un nuevo camino para hallar la gloria; en cada periodo un incentivo para apetecerla y en cada línea un aviso [h. 16r] para saber buscarla. Si la limitación de censura se pudiera extender a los debidos elogios que la autora de este libro merece, dilatado campo se le ofrecía a la pluma para discurrir en los muchos y singulares dotes que con eminencia la adornan, emulándose los naturales y adquiridos. Pero quien se dedicó a Dios desde su más tierna infancia, más realce consigue con el oro de la virtud que con el esmalte de la sangre, aunque toque en lo regio. No exceda pues de aprobación mi censura, si es lícito que se dé este apellido a la que ha sido obediencia para granjear enseñanzas. La licencia que se pide no parece puede negarse sin privar de un nuevo lustre a este reino y de conocido aprovechamiento a las almas. No hallo cosa que se oponga a la soberanía real ni a sus decretos, con que sirviéndose vuestra señoría de conceder el suyo, merecerá salir a la luz este parto de tan lucido ingenio, y en él la admiración de nuestro siglo. Así lo siento. Salvo, etc. En Zaragoza y mayo 15 de 1655.

El Abad de San Vitorián.

Imprimatur-

Exea R.

[h. 16v] **Aprobación del muy reverendo padre Francisco Salvá, de la Compañía de Jesús.**

De orden de vuestra señoría, he visto el libro de las santas del Císter que compuso mi señora doña Ana Francisca Abarca, Bolea y Mur, religiosa en el real convento de Casbas. Lleve me al principio de mi obediencia, luego del gusto y últimamente de la admiración que se merecen lo obrado y lo escrito. Virtud tan heroica como la que en los hechos de estos milagros de la gracia

queda a la posteridad no ha menester más aliños que el de la noticia, pero el del estilo con que se cobra sirve al crédito de los que ya vivieron y a la enseñanza de los que han de vivir, pues tirados de su elocuencia han de comenzar a leer y después a imitar lo que han leído. Muchas obras insignes que sirvieran al ejemplo común dejan de imitarse porque dejan de saberse, teniendo la culpa su narración, o desaliñada o prolija. Aquí se previenen estos daños, pues la de estas *Vidas* así es fácil y breve que pueda entenderse y así es con decorosa afectación abundante y pulida que pueda desearse de los más entendidos. Las voces, propias; los periodos, iguales y llenos; las traducciones, genuinas. Obra al fin de un ingenio raro que todo lo ABARCA. Pues como si no fuera el suyo bastante, empleó o la historia sola o sola la poesía, la pintura con excelencia y la labor, que es al parecer la ocupación de su sexo, en el de mi señora doña Ana de Bolea, sin que unas a otras se embaracen se ven compadecidas. La historia, con fidelidad; la poesía, con acierto; la labor, con vida y la pintura, con alma, siendo excepción el dicho: *Magna ingenia quando plusquam in uno eminuerunt*. Por esto le serán deudores su religión y nuestro reino, aquella por el lustre que crece a sus nobilísimos hijos, continuando en obrar y escribir lo que desde los primeros siglos o escribieron ellos u obraron; este porque a la sangre que [h. 17r] heredó de sus ilustrísimos ascendientes está cortado y no se lee de su profunda erudición, haciendo igualmente venerable su antiquísima casa, por lo calificado y por lo estudioso. Y así, pues no contiene el libro cosa que se oponga a los dogmas católicos, sino ejemplos ilustremente grandes que los confirmen, puede servirse vuestra señoría mandar se dé la licencia para nueva gloria de las santas y crédito singular de su historia. Colegio de la Compañía de Jesús de Zaragoza. Francisco Salvá.

Aunque tan docta y dulce línea como la de esa aprobación basta para aprobación de mayores asuntos, ahora en el de este libro solo ha servido de darle lucimiento mayor, por lo cual, con singular estimación, damos licencia para que se imprima en Zaragoza, 21 de mayo de 1655.

D. Sala, vicario general y Officina.¹⁵

[h. 17v] **Aprobación del padre maestro fray Juan Ruiz, monje de real monasterio de Valdigna.**

Por comisión de nuestro reverendísimo padre maestro don fray Vicente Redorad, abad del real monasterio de Rueda y vicario general de la congregación cisterciense en los reinos de la corona de Aragón y Navarra, etc., he leído con igual admiración y gusto las catorce vidas que encierra este libro escrito por la señora doña Ana Abarca de Bolea, religiosa profesada en el real convento cisterciense de Casbas, con tantos vivos de cristiana erudición, de no afectado si limado estilo, de

¹⁵ Se trata del doctor D. Gerónimo Sala, canónigo de la santa iglesia de Zaragoza y vicario general de su arzobispado.

sentenciosas digresiones y ceñida disposición que cuando no cautivara los ánimos el soberano asunto de santidades lleno, bastaba el modo sazonado con que se nos proponen tantas maravillas. No es la menor que esta obra sea parto feliz de ingenio de una señora consagrada a Dios desde sus primeros pasos en la estrechez de un claustro cabalmente monasterio, señales manifiestas de gran piedad, notable reclusión y singular talento (que la mano de Dios nunca se encoge a sexos ni personas). Juzgo debe salir a luz tan religioso y aliñado ejercicio, pues a más de regularse con la [h. 18r] verdadera fe y loables costumbres, va muy ajustado al arte de bien hablar, quedando en nosotros estampadas grandes memorias, fieles despertadoras del culto divino, y veneración a sus santos. Datada en el colegio de nuestro padre san Bernardo de la ciudad de Huesca, a 7 de marzo de 1655.

El maestro fray Juan Bautista Ruiz de Medina, doctor en santa teología.

[h. 18v] **Licencia de la orden**

Nos, don de fray Vicente Redorad, maestro en santa teología, abad del real monasterio de Rueda, vicario general de la congregación cisterciense en los reinos de la Corona de Aragón y Navarra, etc., damos facultad a doña Ana Francisca Abarca de Bolea, religiosa profesa de nuestro real monasterio de nuestra señora de Casbas, para que pueda imprimir estas catorce vidas de santas de nuestra orden, que con mucho cuidado y vigilancia saca a luz. En fe de lo cual, mandamos despachar las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestro oficio, refrendadas por el secretario de la congregación. Datada en Zaragoza, a 3 de abril año 1655.

Fr. Vicente Redorad, abad de Rueda, vicario general.

Fr. Matías Villava, secretario de la congregación.

[h. 19r]

Al ilustrísimo y reverendísimo señor don Miguel Escartín, monje profeso del real monasterio de nuestra señora de Rueda, catedrático de teología que fue en las universidades de Zaragoza y Huesca; dos veces abad de dicho monasterio y vicario general de la congregación cisterciense en los reinos de la Corona de Aragón y Navarra; abad perpetuo del real convento de san Vitorián, obispo al presente de Barbastro y nuevamente electo de Lérida y nombrado visitador por el rey nuestro señor del Hospital de Nuestra de Gracia.

Mal pagadas quedan grandes obligaciones con pequeños servicios cuya verdad hubiera desmayado mis intentos a no entender que el afectuoso deseo suple la cortedad de la obra. La que vuestra señoría dedico es tan hija de su voluntad que fuera manifiesto agravio no solicitar su protección de vuestra señoría, pues a más de haber sido siempre vuestra señoría muy hijo de esta

cándida familia en profesión, ha sido también padre de la misma en ampararla, ocupando ilustremente los mayores puestos de su gobierno, dicha que llegué a gozar en mis primeros años, quedando tan esculpida en mi corazón como se debe a las mercedes que de vuestra señoría en todo tiempo he recibido. Y no hallando recompensa en lo ceñido de [h. 19v] mi estado, resolví dirigir a vuestra señoría este desahogo de monásticas tareas y empleos aldeanos para que los ratos que el mucho peso de graves negocios diere treguas a vuestra señoría se digne divertir la imaginación con este juguete que por la novedad de su autor podrá captar algunas atenciones. El asunto es tan superior cuanto inferiores los elogios. No pudo la cortedad de mi talento dar mayores aliños. Si ofende la inculta disposición, la materia inclina los corazones. Santas de la familia cisterciense se le entran a vuestra señoría por su casa pagando el cuidado y piadoso celo con que algún tiempo vuestra señoría solicitó se festejaran sus memorias en nuestra congregación. Con algún trabajo he recogido las proezas y virtudes que van delineadas en estos borriones que por temer grave censura se acogen a su mayor padrino y mecenate, con el seguro asilo que hallan siempre en vuestra señoría sus ahijados. El cielo guarde dilatados y felices siglos a vuestra señoría para lustre y amparo de nuestra sagrada religión en ambas cogullas.

Besa a vuestra señoría la mano su más obediente y favorecida hija. Doña Ana Francisca Abarca de Molea, Mur y Castro.

[h. 20r] **Vidas que contiene este libro**

Proemio, página 1.

Vida de la gloriosa santa Aleida, madre de san Bernardo, página 25.

Vida de santa Umbelina, primera religiosa cisterciense, hermana de san Bernardo, página 45.

Vida de santa Matilde, princesa de Escocia, página 63.

Vida de santa Hildegarda, página 82.

Vida de santa Isabel de Esconaugia, página 110.

Vida de santa María de Ognies, página 126.

Vida de santa Cristina, llamada comúnmente la admirable, página 156.

Vida de santa Catarina, llamada Rachel antes del bautismo, página 183.

Vida de santa Lutgarda, profetisa, página 209.

Vida de santa Hidubigia, duquesa de Silesia y Polonia, página 246.

Vida de santa Hildegunda, páginas 282.

Vida de Santa Eufemia, página 310.

Vida de santa Franca, página 330.

Vida de la ilustre señora doña Beatriz de Silva, página 351.

[h. 20v] **Erratas**

[p. 1] **Proemio**

El conocimiento propio pudiera servir de freno a mi inclinación para tener a raya el deseo de sacar a luz mis primeros borrões, pues aunque muchas mujeres han ilustrado las estampas con sus escritos, no les han puesto lunares como yo haré con los míos; pero como la variedad hace hermosa a la naturaleza, parecerá menos monstruoso este parto de mi ingenio con que podré excusar los temores que hasta ahora me han acobardado. La buena intención podrá hacer espaldas a la calumnia, quedando con ellas soldadas las desuniones que confieso en el arte y conceptos. Cuidadosa, he huido toda afectación siguiendo siempre el estilo más corriente; si por humilde desmereciere, no le sabrá remontar mi codicia. Confieso que el asunto de esta obra pedía soberano decir, pero ni puedo dar más de lo que me dio la naturaleza ni ha sido pequeña mi dádiva, pues no me he reservado ninguna porción de ella, consistiendo en esa entrega la grandeza del don. Más afectuosa que vana he tejido [p. 2] estas historias, fragmentos y sentencias de las divinas y humanas, para que con la diferencia del ornato se haga gustosa la lectura. Si pareciere temeridad engolfarme en piélagos tan difícil de vadear con mi corta capacidad, no seré la primera que habré escrito sin la dicha del ajeno aplauso. Estimuléronme a esta empresa los escritos de mujeres científicas; el deseo de seguir sus pisadas y juntamente el de hacer algún obsequio a mi religión. Siempre me guió mi genio a estas ocupaciones. Detuve estos impulsos en mi infancia, temiendo precipitados sus rudimentos. Hoy que ni la niñez los desacredita ni la mucha edad me oprime, le he consentido este desahogo a mi inclinación y los primeros vuelos a mi pluma, para que aquella no muriera a manos de la tibieza ni esta quedara cortada a rigores de la desconfianza. Voluntariamente emprendí este trabajo y ya le hallo por una de mis mayores obligaciones, deseosa de pagar a mi orden del Císter en elogios lo que le debo en favores, desde que en mis primeras auroras gocé de sus lucidos rayos y divina enseñanza mediado el primer lustro de mi edad en este ilustre y religiosísimo monasterio de Casbas. En su escuela confieso haber granjeado el adquirido saber y como la ingratitud desacreditando desobliga y es tanto ma- [p. 3] yor la culpa del desagradecido cuanto a menos costa puede pagar deudas, he querido satisfacer con alguna muestra de mis buenos deseos por no quedar comprendida en vicio de tan mala calidad. Poco acobarda el temor a quien determinado escribe y así, desconociendo el escarmiento, sacaré a luz,

si Dios me da vida, la de la gloriosa santa Susana, princesa de Hungría y patrona de la villa de Maella, lugar de los marqueses de Torres, virgen tan admirable y prodigiosa que su memoria merece estar esculpida en láminas de bronce. Las santas de quien ahora escribo pedían más bien coloridos pinceles, que las desapacibles sombras de los míos las harán menos vistosas, pero tal vez los retratos son más de estima cuando, sin usurpar la admiración y atención del que los mira, con la valentía del pincel la granjean toda para el original, representado fielmente en unas rudas líneas. Estas y no mayor primor ofrezco en el bosquejo de estas vidas. Pero antes de tirar la primer línea en ellas, me arrebató con el ánimo la pluma otra más propincua obligación en la memoria de este mi real convento, pidiéndome alguna breve relación de sus grandezas, que no fuera correspondencia de buen crédito dejar de pagar a mi monasterio algo de lo mucho que le debo, pues reca- [p. 4] tearle los obsequios a vista de la ocasión fuera negarle la justicia. Mucho puede el amor que se cobra a los puestos donde un recibe la primera enseñanza. Pues sin reparar en lo grande de sus méritos, se le atreve el cariño. Agraviado se sintiera el que me estimula a esta empresa si dejara en silencio lo mucho que hay que decir de este divino santuario y así, por no quedar acusada de la remisión, daré principio a las noticias de su grandeza, sacándolas de particulares historias, generales archivos, tradiciones antiguas y de lo que he visto platicado desde edad de tres años que ha que gozo de la felicidad de tan dichosa asistencia.

I. Descripción del real convento de Casbas

En el año mil ciento setenta y dos, la ilustrísima señora doña Oria o Áurea, que de ambas maneras la nombran las historias y escrituras, condesa de Pallás, mujer del invictísimo conde don Rugero, hija de los esclarecidos condes de Urgel, Rosellón y Cerdeña en el principado de Cataluña y deuda muy cercana de los católicos reyes de [p. 5] Aragón, como consta de muchos privilegios reservados en los archivos de Barcelona y de Casbas, con particular licencia del conde su esposo, trató de fundar un monasterio de monjas en uno de los muchos lugares que tenía en el reino de Aragón. Y es tradición antiquísima que don Rugero, hijo de dicha señora condesa, contradecía a su intento estorbando esta obra y asimismo se dice que un caballo arrastró a este caballero a vista de su madre. Sería posible que sintiera él ver le despojaba de su patrimonio sin querer estorbar obra tan pía. Ambas cosas refiero como tradición y por verse en nuestros tiempos las ruinas del derribado monasterio en tres o cuatros lugares suyos y en la puerta de la iglesia clavada una herradura con que se conserva la tradición del desbocado caballo que le arrastró. No afirmo lo sobredicho, solo deseo guardar lo puntual de la historia por ser gran parte de ella tradición antigua. A cinco días del mes de marzo del sobredicho mil ciento setenta y dos, don Esteban, obispo de Huesca, tercero de este nombre, consintiendo el prior y todo el cabildo de su

iglesia, dio licencia a doña Aurea, condesa de Pallás, para fundar un convento de monjas en la villa de Casbas. Fueron testigos por parte de dicho obispo [p. 6] san Raimundo, obispo de Roda, que no es excelencia de poca monta para este convento el haberse hallado en sus principios un tan esclarecido varón, ni ha sido menor dicha el gozar asimismo, como hoy se tiene en grande estima en él, un artejo de su mano con que parece ha querido patrocinar en vida y en muerte a las que afectuosas le estimaron y devotas le veneran. Fueron testigos asimismo Jimeno, prior de Huesca, Bernardo arcediano y, por parte de la condesa, Pelegrín de Castellazuelo, Sancho de Orta y Blasco de Torres. Confirmando la escritura, Esteban obispo y, sellando con él, Cabaro. Jimeno prior firmó por sí y doña Oria, condesa de Pallás y fundadora, firmó por todo su convento. Fundole so la invocación de la Virgen santísima de la Asunción y debajo del instituto del Císter, que siempre van muy unidas religión cisterciense y patrocinio de María sacrosanta. De allí a seis años después de esta donación hizo otra la misma condesa al mismo monasterio, dándole por satisfacción de sus pecados los lugares de Morata, la Royá, Peralta de Alcofea y Torres de Alcanadre. Confirmó esta donación el rey don Alonso el segundo y su esposa doña Sancha, firmándose por testigos don Pelegrín de Castellazuelo, don Galindo de Naya, don San- [p. 7] cho de las Cellas, don Íñigo de Viao y don Sancho de Tormos. Escribála Gil de Novales en abril en el monasterio de Casbas, víspera de san Marcos evangelista, en el año de mil ciento y setenta y ocho.

II.

Está el lugar de Casbas situado a las faldas de los Pirineos, a la parte principal de las sierras de Guara, a tres leguas de la ilustre y antiquísima ciudad de Huesca, y a cuatro de la noble de Barbastro. Es de setenta y más casas, apacible vega, colmada de todas cosechas. Ilústrole grandemente una ermita del Patriarca san José, cuya devoción es grande en toda la comarca. La amenidad de este sitio es de lo grande que hay en ella y aun en el reino, según sentir de muchos que le han frecuentado. Tiene una dilatada alameda con mucha diversidad de árboles y frutos, siendo a la vista si---. De los mayores recreos, al gusto de los grandes alivios. Acuden a este de san José santuario muchos pueblos en las ocasiones de necesidades y de los más piadosos se forma una muy lucida cofradía cuya congregación se junta dos veces en el año. Yo quisiera hacer muy dilatado elogio a esta iglesia a poderme detener en particulares que no hacen a mi intento. Hay otra iglesia llamada San Julián, cuyo contorno sirve [p. 8] de urna a los cadáveres que están esperando la general resurrección. La iglesia parroquial es de san Nicolás obispo, tiene vicario, cuatro racioneros y tres beneficiados; la vicaría la da el convento como patrón de ella. Es el lugar de Casbas de buen temperamento, influye en sus hijos inclinación así a las letras como a la virtud,

por lo cual ocupan hoy muchos monasterios y catedrales. De ellos hiciera particular mención si no me lo estorbara su modestia y lo que deseo ceñir mi historia. En el archivo del convento se hallan escrituras que tratan de otra iglesia de santa María Magdalena, con renta para beneficios y lámparas y no se tiene más noticia de ella. Pasan por los confines de esta villa dos ríos llamados Formiga y Alcanadre. Sirven para molinos y oficinas de ellos, que su profundidad no da lugar para otra utilidad.

III.

El convento está fundado en lo más eminente del lugar, rodeándolo éste por los dos lados, ocupando los otros dos grandes heredades de la misma casa. Tiene una cerca muy grande y una plaza harto crecida, a cuya puerta asiste un portero con gajes del convento para saber quién entra y sale, [p. 9] pedir licencia a la señora abadesa y guardar las armas de los forasteros, costumbre antigua de nuestra sagrada religión y privilegio que toda ella goza. Dentro de dicha plaza está la iglesia, la fuente, el horno, la huerta, la botica y estaba el molino del aceite, pero habrá diez años le sacaron al lugar porque servía de inquietud a las religiosas. Por esta plaza se entra a otra más pequeña, en donde está la portería reglar, cuarto de la señora abadesa, casa del confesor, médico y capellanes, locutorios, hospicio para huéspedes, casa del administrador y mozos de labor. Antes que vengamos a tratar de lo interior del monasterio, quiero dar fin con todo lo que hay que decir de lo de afuera. En el año mil ciento y ochenta y dos, el rey don Alonso el segundo dio a doña Catalina, abadesa de Casbas, los lugares de Verax, Eso y la villa de Sieso por el castillo de Morata. Los nombres de los dos primeros lugares corresponden a Bierge y Jaso. Esta permuta se hizo en Lérida en el mes de noviembre. Era mil doscientos y veinte, confirmáronla el rey don Alonso y su mujer, la reina doña Sancha, y don Berenguer, arzobispo de Tarragona. Fueron testigos Berenguer de Entenza, señor de Zaragoza, y en Borja, Artal de Alagón, Fernando [p. 10] Rodríguez en Daroca, Tarín en Calatayud, Guillén Ortiz en Riel y N. de Bergua en Huesca, y Pelegrín de Castellazuelo en Barbastro y Alquézar. Dio el rey estos lugares con todos sus derechos que se entienden en ellos ambas jurisdicciones, por ser estilo antiguo en las donaciones que hacían los reyes no especificar ningún derecho tocante a la jurisdicción. Y ejerciendo el monasterio la civil, aunque sin nombrarla en la permuta, fuera evidente indicio el ser dueño de ambas, cuando no se supiera, que con grandísimas instancias y deseosas de su mayor quietud suplicaron las religiosas al rey don Juan el primero (como consta por escrituras de los archivos de Barcelona y Casbas), fuese servido de encomendar la jurisdicción criminal de los lugares de este abadiado a la ciudad de Huesca, como más vecina y afecta que se ha mostrado siempre a este real monasterio, asistiéndole con la fineza que acostumbra con todos los que solicitan su favor.

Reserváronse empero el juzgar en los homicidios y efusión de sangre, como consta haberlos pagado toda la vida a la señora abadesa y el maravedí asimismo. Pone la dicha señora abadesa ministros de justicia en todos los lugares y estos acuden en cada un año por día de san Vicente a prestar homenaje, tratando en esta junta del gobierno espiritual y temporal y asistiendo a todo la señora abadesa y ocho o diez de las señoras más ancianas. En el año mil seiscientos veintiocho quisieron los lugares de este convento eximirse de la sujeción de él y fue enviado de parte de las religiosas a la ciudad de Barcelona el padre fray Dionisio Ferrer, confesor del mismo convento en aquella sazón y después vicario general de nuestra congregación, a sacar de aquel general archivo todos los privilegios pertenecientes a esta casa y se halló lo que queda referido. Y a no ser el convento dueño absoluto de ambas jurisdicciones, no se interpusiera en cosa que no le pertenecía. Hiciéronle los reyes franco de cenas y pechas, dándole asimismo privilegio de franqueza como hoy le goza. Nombra la señora abadesa un alcaide mayor que es superintendente de todos los demás oficiales jurídicos. Tiene esta casa muchos privilegios de pontífices y, entre otros, uno de Celestino segundo en que la recibe debajo de su protección, agravando con censuras a cualquier que tocara en hacienda o familiares suyos. Da la señora abadesa los curatos de siete lugares, siendo nueve los que posee; los dos son rurales y congrua renta y el uno con ambas jurisdicciones. Prestan todos homenaje a la señora [p. 12] abadesa el día que la eligen y cuando alguna muere acuden a su entierro los justicias y alcaides con muestras de mucha tristeza. Vinieron las primeras religiosas fundadoras del monasterio de Valverde, del arciprestado de Ager en el principado de Cataluña. Recibió el hábito la noble condesa de Pallás y una sobrina suya llamada doña Catalana o Catalina. Ha sido siempre el convento filiación de Morimundo, uno de los cuatros caudalosos ríos que han salido del paraíso del Císter para inundar y fertilizar toda la cristiandad con la doctrina y ejemplo de sus esclarecidos hijos.

IV.

Fue este monasterio claustral desde sus principios, no guardando clausura las religiosas hasta que en el año mil seiscientos dos la muy ilustre señora doña Beatriz Cerdán de Escatrón y Heredia, hija de los señores de Usón y hermana de don Ramón Cerdán, gobernador de Aragón, ayudada del venerable y apostólico padre fray Domingo Anadón, trató de suplicar a la santidad de Clemente octavo se sirviera de enviarle breve y el modo con que había de introducir la clausura conforme al concilio de Trento, la cual muy gustosas la querían abrazar las religiosas que hasta entonces no la [p. 13] profesaban, indicio grande de su mucha virtud y suma felicidad de su convento. Pues sus principios fueron con un testigo tan esclarecido en santidad como fue el obispo san Raimundo y el segundo nacimiento con protector tan admirable en santidad como fue el venerable Anadón, el cual escribió a la señora abadesa que abreviase en el caso, porque solo

eso le detenía en este mundo y que le aseguraba había de haber en esta casa sujetos muy aventajados en virtud como los hay y los ha habido gracias al Señor, de lo cual ahora no trato porque pide mucho espacio para dignamente poderlos describir. Reserváronse, empero, poder salir las religiosas en caso de enfermedad, como lo han platicado todas las que habemos conocido y hoy, si la necesidad es urgente, se observa lo mismo obtenida del generalísimo del Císter la licencia; concediendo el pontífice máximo poder tener criadas seculares que salieran al lugar por el sustento necesario, como hoy lo hacen, y tener muchachas sin el hábito para educarlas y encaminarlas al servicio de Dios. A más de lo dicho, concedió breve para entrar y habitar dentro del convento las madres, abuelas, hermanas y cuñadas, gozando hoy día de este privilegio, sirviendo a unas y a otras de [p. 14] gran consuelo y comodidad, pues muchas madres han venido gustosas a acabar aquí sus días, desengañadas de los trabajos y vanidades del siglo, asistiéndoles en su último trance con grande amor y caridad toda la comunidad, felicidad de grande estima. Las religiosas que se hallaron a la sazón que se trajo el breve fueron la señora doña Beatriz Cerdán, abadesa; doña Violante Barrachina y Albión, priora; doña Ángela de Porta, supriora; doña Mariana Fajardo, sacristana; doña Isabel Ram de Montoro, cantora mayor; doña Blanca Gómez, socantora; doña María de Foces, portera; doña Mariana Cerdán de Escatrón, cillerera; doña Jerónima Samper, maestra de novicias, y doña Gerónima de Azlor, enfermera, sin haber más religiosas de las que ocupaban los oficios, de las cuales muchas han muerto con el de abadesa. Recibieron luego once monjas para el coro, algunas muy niñas, y dos frailas. Diéronles el hábito por día de san Martín, que fue el más festivo que se vio en esta lugar, donde asistió la nobleza del reino así de hombres como de mujeres con grandes regocijos y continuadas fiestas que duraron por espacio de ocho días. Las que recibieron los hábitos fueron doña Beatriz y doña Adriana Cerdán de Escatrón y Heredia, hermanas, so- [p. 15] brinas de la señora abadesa, hijas de don Galacián Cerdán, señor de Usón; doña Josefa y doña Margarita Sellán, hijas de los señores de Alerte; doña Ana Barber y Zurita, sobrina de aquel grande historiador Jerónimo Zurita; doña Isabel Gómez de Mendoza, nieta de los señores de Sangarrén, hoy condado de Robres; doña Mariana Ferriz, casa muy calificada en Zaragoza, deuda de los señores Laportas; doña Catalina Samper, hija de los señores de Arascués; doña Brianda de Urriés y Castilla, hermana de los señores de Nisano, en la ciudad de Huesca; doña Felipa Pérez de Pomar, de una de las más calificadas y antiguas casas de la insigne villa de Uncastillo, cuyo deudo estima mucho la nobleza de este reino; doña Isabel Francisca Cavero y Silves, nieta de los señores de Ador, hija de los señores Caveros del lugar de Ortila, cuya calificación queda aprobada con solo eso. Viven algunas de estas señoras, descansando en sus sujetos todo el gobierno de esta casa. Y habiendo sido, como lo son el día de hoy, un fiel dechado y ejemplo a todos los que han seguido sus

virtuosas pisadas en la frecuencia de sacramentos, continuas vigiliias y grande asistencia en los divinos oficios en que, sin agraviar los conventos del orden, es este uno de [p. 16] los que con más particular cuidado resplandece y cumple con esta obligación. Hase conservado siempre en esta casa, junto con la principal nobleza que es la virtud, la que también ayuda mucho a ella en esclarecidos linajes como son Entenzas, Palafoxes, Reus, Castros, Moncayos, Moncadas, Albiones, Híjares, Porceles, Enríquez, Felices, Abarcas, Heredias, Gurreas, Alagones, Boleas, Azlores, Gómez, Mendozas, Portas, Samperes, Cerdanes, Pomares, sin otros muchos de los más calificados de la Corona de Aragón, llevando la mira a no perder jamás del lustre con que fueron sus principios, haciendo los posibles esfuerzos por conservarse en su primitivo estado. Ha sido siempre la abadía perpetua hasta que en el año mil seiscientos treinta y cinco se estableció la temporalidad, sin que por esa mudanza se haya perdido de la autoridad antigua.

V.

Muchas grandezas pudiera decir de este ilustre convento así de lo suntuoso y antiguo de su fábrica, de lo rico y curioso de su iglesia y de la grandeza de las reliquias que lo enriquecen, pero quedará para que mejores y más remontadas plumas que la mía den estas noticias. No excusaré empero el tratar de dos imágenes de María señora nues- [p. 17] tra que grandemente ilustran este santuario. La una está en la sala del capítulo de un tabernáculo que le adornan y rodean los misterios de la pasión de Cristo nuestro redentor. Es todo de talla y hay treinta y más hechuras de una cuarta de alto. Es tradición antiquísima que la vendieron al convento unos hombres que la hallaron debajo de tierra y que arando un campo descubrieron este preciosísimo tesoro. Ha hecho y hace muchas maravillas y es venerada de los fieles con título de Nuestra Señora del Capítulo.

La otra imagen de la emperatriz de los cielos es muy conocida y venerada con el nombre de la Virgen de la Gloria. Es de talla y la primera piedra de este religioso fundamento estuvo antiguamente colocada en el altar principal de la iglesia sobre el sagrario, haciendo grandes milagros. Vestían y adornábanla los sacerdotes sin que se le permitiera a otra persona el llegar a tocarla. Pero muchas veces permite Dios se mengue la devoción para mayor gloria suya y de su soberana madre y así, determinando el santo convento renovar el altar mayor y no haciendo reparo en la preciosa margarita que lo adornaba, la dejaron en los rincones de la guardarropa de la sacristía, olvidada del [p. 18] mundo la que tan en memoria tiene su divino autor. Estuvo en aquel poco decente lugar muchos años hasta que las maravillas que obraba la sacaron de él sin darle puesto fijo en dos o tres translaciones que se hicieron, cuidando en ellas solo de volverla a la vista de los fieles. Pero en el año mil seiscientos cuarenta la colocaron en una capilla pequeña que está

contigua al coro bajo, dividida de ella con dos rejados. Allí la venera toda la comarca y gran parte de este reino y aunque en diversas necesidades favorece esta esclarecida princesa, en tres cosas muy particularmente se han visto maravillosísimos sucesos de que hay muchos y abonados testigos. Muéstrase favorable a personas que carecen de sucesión, dándola Dios por tan divino medio, asimismo en necesidad de agua y en peligro de piedra y tempestades, cuyas experiencias son tan notorias y generales como se ve en la solicitud que tiene toda la comarca de este soberano patrocinio. Celébrase su fiesta la dominica infraoctava de su santísima natividad con toda la posible pompa, teniendo jubileo aquel día y entre año muchas indulgencias que devotos suyos le han solicitado, y entre otros el ilustre señor don Esteban Esmir, obispo de Huesca, a más de haber dado permiso a algunos lugares circunve- [p. 19] cinos para venir en procesión el día de su festividad. La capillita en que está es muy angosta hasta que la devoción y poder de algún devoto de esta purísima señora la mejore de urna y la saque de aquel abreviado retrete donde se verán y lucirán más las muchas presentallas que de oro, plata, cera, muletas y mortajas penden de aquellas pequeñas paredes y haya lugar para acomodar las muchas que de cada día le presentan sus favorecidos siervos.

VI.

Daré fin a las cosas particulares de este monasterio con una grandeza que insigne le ilustra, que es una cofradía que en él fundó el rey don Pedro, el cual fue el primer cofrade junto con toda la nobleza del reino. Consérvase siempre con grandísimo lustre así de caballeros seculares como de dignidades, juntándose a esta hermandad de dos en dos años. No menos ilustra a este santuario el cuidado que han puesto muy graves escritores en particularizarle en sus escritos. Blancas hace mención en sus *Comentarios*, en el folio 176; Carrillo en el *Catálogo de los obispos de Huesca*, folio 515; Aínsa en la historia de la dicha ciudad, libro 3, capítulo 16, folio 403, el arzobispo don Fernando de Aragón en las fundaciones del Císter. El canónigo Blasco de Lanuza [p. 20] hace tan particular memoria de las cosas tocantes a la clausura de este monasterio que para mayor lustre de él y de esta relación he querido copiar aquí lo que este religiosísimo y cuidadoso autor trae en las historias de este reino. Y aunque es dilatar mucho esta relación, tengo por acertado vea en junto el curioso lector lo más particular que se escribe de este mi convento. Dice, pues, Lanuza, después de haber hablado de la fundación: “Suele la antigüedad y el tiempo largo gastar las cosas y con ella este divino santuario había venido a empobrecerse en algo y con este daño parecía que había de venir a entibiar el fervor y gran rigor de observancia en que se fundó. Y así mandó su santidad se reformase y profesasen en él las monjas estrecha clausura, como en todos los conventos de Aragón se guarda. Y para esto no se recibiesen allí otras hasta que se fuesen acabando las antiguas que habían profesado menos encerramiento y se concluyó y puso en

efecto la clausura. Era la abadesa en estos días una mujer principal en linaje y costumbres, natural de Zaragoza, que se decía doña Beatriz Cerdán de Escatrón, que procuró con las veras posibles que se reformase este convento y se encerrasen con mayor estrechez las monjas. Ayudaban a la abadesa para el mismo efecto de la reformatión dos otras religiosas de aquel convento primero cuando más el negocio se iba encaminando a su fin. Y estando casi para ponerse en debida ejecución, mudaron de parecer. Afligida de esto doña Beatriz Cerdán (porque en las muchas contradicciones que a su intento había y de cada día nacían otras de nuevo, solía consolarse con ellas) escribió al santo fray Domingo Anadón, que era como su Eliseo y con quien comunicaba sus deseos y su espíritu, diciendo que ya la faltaban las amigas que hasta entonces habían sido de su banda y que por ello estaba desconsoladísima. El padre fray Domingo la consoló con una carta diciendo ‘vuestra señoría no desmaye y prosiga su intento y llévele con veras adelante y esté cierta que verá reformado ese monasterio como lo desea y esas dos religiosas no verán asiento de él’. Y fue ello así que murieron entrambas mientras el negocio se trataba y pasaba adelante. Y no fue sola esta vez la que esta valerosa mujer escribió al santo fray Domingo, ni sola esta profecía acerca de esta reformatión, sino muchas en que comunicando el negocio por cartas escribía a aquel gran siervo de Dios, rogándole instantísimamente rogase por su casa y siempre le respondía que tu- [p. 22] vieses por cierto que la vería muy reformada y que tuviese buen ánimo sin aflojar en el intento y rigor por ningún suceso contrario”, y añadió: “Certifico a vuestra señoría que, en poniéndose la clausura en ese convento, partiré yo de esta vida porque no espero otra cosa para morir”. Prosigue Blasco: “para que doña Beatriz Cerdán y aquellas señoras entendiesen que la clausura de su monasterio estaba decretada en el consistorio divino para mayores bienes de su alma y que últimamente había de prevalecer el intento santo y buen espíritu de su abadesa”. Hasta aquí son palabras de este cuidadosísimo historiador en la *Historia eclesiástica y secular* de este reino, en el capítulo 25. Ni dejó de celebrar mucho estas noticias el diligente investigador y curiosísimo anticuario doctor Juan Francisco Andrés, meritísimo coronista que fue de este reino de Aragón, a quien deberá la posteridad gran luz de muchas grandezas suyas que estaban ofuscadas en las tinieblas del olvido, pues, a más de las continuadas tareas de su obligatoria ocupación, hizo empeño en declarar cosas muy notables que tuviera sepultadas el olvido si su incansable cuidado no las franqueara a los curiosos. Y así para que se manifieste el engaño en que han estado algunos autores acerca de la funda- [p. 23] ción de este ilustre monasterio, pondré aquí las mismas palabras que en abono suyo dice este grave autor en el libro de santo Domingo de Val. Va hablando Andrés de la cofradía que fundó en esta casa el rey don Pedro que comúnmente es llamada de los Caballeros y dice: “Será preciso señalar el año de fundación del convento de Casbas, donde tiene su asiento esta congregación nobilísima. Hay

algunos autores graves que afirman haberse fundado el año MCCLXXIIX no sé con qué fundamentos, habiendo sido ciento y seis años antes pues fue el de MCLXXIC, como consta de memorias auténticas y de privilegios reales que hemos visto en su archivo este año 1642 y para que nos deba la posteridad este desengaño referimos algunas cosas dignas de la atención de los curiosos". Y prosigue en los folios quince, dieciséis y diecisiete contando muchas cosas así de la fundación de esta casa como de favores particulares de los reyes y pontífices. Estas son las noticias de que mi afecto ha podido dar luz, aunque tan pequeña para los muchos rayos que ilustran este santuario. La devoción que le tengo me disculpe si le he obscurecido cuando con todas las veras posibles a la cortedad de mi ingenio he intentado el manifestar sus grandezas a los ojos de to- [p. 24] do el mundo. Y para mayor ornato cerraré este proemio con un soneto a la Virgen santísima de Gloria, como patrona de esta dichosa casa:

Si aquí, donde la noble doña Oria,
templo os dedica, ¡oh Virgen!, Dios ordena
de un largo olvido padezcáis la pena,
bien merecéis el título de Gloria.

Llena de gloria está vuestra memoria
como estuvo de gracia siempre llena,
para que gracia y gloria el alma buena
por vos alcance con piedad notoria.

A vos, de Gloria virgen, acudimos.
A vos de gracia llena os invocamos.
A vuestro amparo fiel nos acogemos.

De Dios airado a vos, piadosa, huimos,
que si con vuestra gracia le agradamos
en su gloria con vos le gozaremos.

Sincera va esta obra con solo muestras de voluntad, sin pretensión alguna de aplausos, que fuera vana presunción el pretenderlos cuando se halla el libro desnudo totalmente de conceptos y muy lejos del arte, por ser en mí esta empresa más fuerza de la inclinación y afecto, que industria laboriosa del estudio.

[p. 25] **Vida de la gloriosa santa Aleida...**

[...]

[p. 376 (tras la última vida, que acaba en la p. 375)]

Estos son los bastos labores de una mujer ajena de literarios empleos¹⁶, transformándose con exquisita metamorfosi el parto de la aguja en aborto de la pluma, con que bastantemente se dice la urgente necesidad de superiores alientos que le informen y de manos operosas que le pulan con algunos primores mercedores de luz cuando lo disforme de la obra se avergüenza de salir en público. Y así no solo me rindo humilde al infalible acierto de nuestra santa madre la iglesia y a la calificada censura de los entendidos, pero aun aseguro con veras que la corrección y aviso de cualquier sujeto bien intencionado hallarán en mí toda sujeción en orden a la enmienda y aseo de estos mal animados renglones para que, siendo hechura de pinceles doctos, nadie la desdeñe y, pasando sin disgusto ni desabrimiento más allá de lo material, llegue a los fondos del espiritual dechado vivamente expreso en tan milagrosas vidas. Quiera Dios nuestro señor que sirva para su mayor gloria y mucha utilidad de las almas. FIN

¹⁶ [Al margen:] K) *Docet nos scriptura divina non solum mores in iis qui praedicabiles sunt, sed etiam parentes oportere?? Laudari: ut veluti trans missa immaculatae puritatis haereditas, in iss quos volumus laudare praecellat. D. Ambros.*